	CONSTANCIA			
	VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 1
	Dependencia:	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**		
FECHA:	03 Marzo Del 2026			
LUGAR:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO			

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, además analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se hace constar que: CARLOS MARIO CADAVID ZULETA con cedula de ciudadania numero 1.046.666.364, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y determinados por esta Secretaría, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de vida aportada por el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firman la presente el dia 03 Marzo Del 2026

ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO